

no este de acuerdo con la categoría a que pertenecemos.

2º Es lujo y vicio gastar en cosas que nuestra situación pecuniaria no tiene prohibidas, si bien ello no fueren permitido atendiéndonos, no más que a la cuna que nos fue asignada por Dios en el mundo.

3º Lujo y casi vicio, porque imprudencia, es formarnos un presupuesto de gastos, que nos conviene, si, y podemos sostener hoy día, pero que sobrechamos hemos de abandonar a la fuerza en un porvenir cercano. Nota lo bien querido sobrino, no hablo de reveses de fortuna imprevistos, hablo de la certidumbre que nos da el escarmiento en el bolsillo ajeno, el giro de los negocios que se va, todo.....

Luego has de confesarlo, mi primer principio, es tan claro, que cada cual siente donde le aprieta el zapato. Pues sea dicho sin ofensa de nadie, cuantos mantienen a cuerpo de rey, el propio sin tener en el ni pizca de sangre real - licores finos, viandas y comestibles ^{no los otros} curiosos - vestidos última moda etc etc gastos que varios hacen por temporadas, olvidados de otros que son de primera necesidad, para el verdadero y eficaz sustento de su vida!

El 2º principio es tan ~~claro~~ evidente como el que más. En tal caso amado sobrino vivía con Sancha Benja que hemos de hacer.... de tripas corazón y conformar al divino querer.

Sobre el 3º que te diré que no adivines, es dictado por la prudencia lo mismo que el 2º por la razón, y por la justicia el primero.

Enfin y así te suena de

Instrucción religiosa para la hermana de la caridad en el presente número del libro. En fin, acordada hego que nada de lo que tienes tantos afanes te da a a. Las de a. charlo más los términos de la muerte, porque en el caso de ellos no cesitas y para los que por desgracia fueren a dar allá... abajo... ententes... la menor cosa la extraluce... de más... para su tormento.

No desees lo que no tienes y lo que tienes no te apesagues.

Sero, por hoy basta que sobre la mala vida segunda causa de la miseria te escribiré aunque no tan largo, con discreción y curiosidad en otra ocasión.

Luyo... P.H.A.

Parroquia

en el mes de Agosto hasta el 20

Bautizos 11

Matrimonios: 6

Entierros 10

Los hermanos de San José hicieron en el mes pasado comuniones voluntarias.

Padre nuestro! el pan ^{de} sustancia de cada día dínosle hoy! Mat. 6.

El 4 de este mes sale para asistir al primer Congreso Encarístico Nacional, Su Señoría Illma y Rma Monsenor José M. Guioy Obispo de Augustópolis y Vicario Apostólico de los llanos de San Martín.

En Bogotá donde se celebran solemnizemos festos en honor del Corazón Inefable de Jesús nuestro amado y venerado Prelado tratara asuntos muy importantes para el progreso de esta región. Sabemos su deseo de acompañarnos con la oración y comunión.